

DECRETO N° 26-HL-2025

VISTO lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria en reunión celebrada el día 17 de Junio de 2025; y en uso de facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA,

DECRETA:

Artículo 1°.- Cítese por Secretaría a los señores Legisladores a Sesión Especial Extraordinaria, para el día Martes 01 de Julio de 2025, a horas 08:30, en el marco de la actualización del Digesto Jurídico de la Provincia, para considerar los siguientes asuntos:

1.- ÓRDENES DEL DÍA NROS. 55/120, ASUNTO N° 1 Y 79/120, ASUNTO N° 1. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Constitucionales e Institucionales y de la Comisión de Digesto Jurídico y Modernización Legislativa, en la nota mediante la cual remite nóminas de “Leyes a caducar”, “Leyes que deben mantener su vigencia”, “Leyes derogadas” y “Leyes con proyecto de texto a consolidar”, en el marco de la actualización del Digesto Jurídico de la Provincia. **(Exptes. Nros. 91-VLL-25 y 130-VLL-25).**

2.- ÓRDENES DEL DÍA NROS. 58/120, ASUNTO N° 1 Y 80/120, ASUNTO N° 1. Dictámenes de la Comisión de Legislación General y de la Comisión de Digesto Jurídico y Modernización Legislativa, en la nota mediante la cual remite nóminas de “Leyes a caducar”, “Leyes que deben mantener su vigencia”, “Leyes derogadas” y “Leyes con proyecto de texto a consolidar”, en el marco de la actualización del Digesto Jurídico de la Provincia. **(Expte. N° 103-VLL-25).**

3.- ÓRDENES DEL DÍA NROS. 59/120, ASUNTO N° 1 Y 81/120, ASUNTO N° 1. Dictámenes de la Comisión de Educación y de la Comisión de Digesto Jurídico y Modernización Legislativa, en la nota mediante la cual remite nóminas de “Leyes a caducar”, “Leyes que deben mantener su vigencia”, “Leyes derogadas” y “Leyes con proyecto de texto a consolidar”, en el marco de la actualización del Digesto Jurídico de la Provincia. **(Expte. N° 107-VLL-25).**

4.- ORDEN DEL DÍA N° 82/120, ASUNTO N° 1. Dictamen de la Comisión Digesto Jurídico y Modernización Legislativa, en la nota mediante la cual remite nóminas a la Comisión de MERCOSUR, COPA, Integración Regional y de Relaciones Internacionales de “Leyes a caducar”, “Leyes que deben

.....////////////////

//////////////////.....2

mantener su vigencia”, “Leyes con proyecto de texto a consolidar”, en el marco de la actualización del Digesto Jurídico de la Provincia. (Expte. N° 102-VLL-25).

5.- ÓRDENES DEL DÍA NROS. 39/120, ASUNTO N° 1 Y 83/120, ASUNTO N° 1. Dictámenes de la Comisión de Acciones Preventivas y Asistenciales de las Adicciones y de la Comisión de Digesto Jurídico y Modernización Legislativa, en la nota mediante la cual remite nóminas de “Leyes a caducar”, “Leyes que deben mantener su vigencia”, “Leyes derogadas” y “Leyes con proyecto de texto a consolidar”, en el marco de la actualización del Digesto Jurídico de la Provincia. (Expte. N° 96-VLL-25).

6.- ÓRDENES DEL DÍA NROS. 54/120, ASUNTO N° 1 Y 84/120, ASUNTO N° 1. Dictámenes de la Comisión de la Juventud y de la Comisión de Digesto Jurídico y Modernización Legislativa, en la nota mediante la cual remite nóminas de “Leyes a caducar”, “Leyes que deben mantener su vigencia”, “Leyes derogadas” y “Leyes con proyecto de texto consolidado”, en el marco de la actualización del Digesto Jurídico de la Provincia. (Expte. N° 111-VLL-25).

7.- ÓRDENES DEL DÍA NROS. 56/120, ASUNTO N° 1 Y 85/120, ASUNTO N° 1. Dictámenes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la Comisión de Digesto Jurídico y Modernización Legislativa, en la nota mediante la cual remite nóminas de “Leyes a caducar”, “Leyes que deben mantener su vigencia” y “Leyes con proyecto de texto a consolidar”, en el marco de la actualización del Digesto Jurídico de la Provincia. (Expte. N° 89-VLL-25).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Sala de la Presidencia, 17 de Junio de 2025.-